

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento General de Pasantías de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución 054/2018 del Consejo Superior), se llama a convocatoria para cubrir tres puestos de pasantías estudiantiles a llevarse a cabo en el CIDIA (Centro de Investigación y Desarrollo en Informática Aplicada) de esta Universidad.

Tareas a realizar por los pasantes

Los pasantes seleccionados participarán de proyectos de desarrollo de software a llevarse a cabo en el CIDIA. Estos proyectos podrán estar destinados a la construcción de herramientas de soporte a la gestión académica, y/o a la colaboración con actividades de I+D que se están desarrollando actualmente en la Universidad.

Se prevé que el software construido pueda ser utilizado mediante la Web y/o en dispositivos móviles. Los pasantes recibirán capacitación en varias tecnologías relevantes para el desarrollo de software en general, y para la construcción de aplicaciones Web y móviles en particular. Esta capacitación estará a cargo de docentes-guía que se desempeñen en la Universidad, y que cuenten con conocimientos sólidos sobre construcción de software con metodologías y tecnologías del estado del arte de la industria.

Los/as interesados/as pueden consultar más detalles en la propuesta pedagógica presentada para esta experiencia de pasantías, disponible en la secretaría del Instituto de Tecnología e Ingeniería o través del siguiente email: cidia@unahur.edu.ar

Requisitos de admisión

- Ser estudiante regular de la Tecnicatura en Informática de la UNAHur.
- Ser mayor de 18 años.
- Tener regularizada la materia Programación con Objetos 2.
- Cumplir con los requisitos especificados en el Artículo 5to, inciso e., del reglamento de concursos de alumnos asistentes (RCS 86/2017).

Esto es, no estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o en las de faltas a la ética universitaria que se mencionan a continuación:

- a. Haber sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de libertad o el término previsto para la prescripción de la pena.
- b. Haber sido condenado por delito cometido en perjuicio de o contra la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, mientras dure la sanción.
- c. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, mientras dure la inhabilitación.
- d. Encontrarse sancionado con cesantía o exoneración en el ámbito nacional, provincial o municipal, mientras no sea rehabilitado.
- e. Haber incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme lo previsto en el artículo 36 de la Constitución

Nacional y el Título X del Libro Segundo del Código Penal de la Nación Argentina, aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la condonación de la pena.

- f. Haber sido sancionado mediante un juicio académico.
- g. Haber violado los regímenes de incompatibilidad establecidos en los siete (7) años anteriores a la fecha de presentación a la convocatoria.

Carga horaria y duración

Las pasantías son de 20 horas por semana, durante un año.

Documentación a presentar en la inscripción

Certificado de alumno regular.

Certificado de materias aprobadas.

Formulario de preinscripción a ser completado online.

Declaración de inscripción que figura como anexo, debidamente llenada y firmada.

En la entrevista personal, cada postulante exhibirá un programa desarrollado en forma personal, de acuerdo a lo que se indica en el apartado de criterios para la selección y en el anexo.

Calendario

(se presenta un calendario de ejemplo a ser modificado con las fechas reales)

Inscripción presencial de aspirantes	21 al 25 de octubre de 2019
Entrevistas personales	29 de octubre al 1ro de noviembre de 2019

Luego de la inscripción, se indicará a cada postulante día y hora para su entrevista personal.

Luego de las entrevistas, se seleccionarán los/las estudiantes que formarán parte de la pasantía. Posteriormente se deberán completar algunos pasos administrativos. Se estima que las pasantías comenzarán en el mes de diciembre de 2019.

Criterios para la selección

La selección será llevada a cabo por un comité evaluador a ser designado por el Instituto de Tecnología e Ingeniería. Los elementos a tener en cuenta serán:

- La documentación presentada.
- Una entrevista personal que el comité evaluador mantendrá con cada postulante.
- Un programa informático que cada postulante desarrollará en forma particular, a ser exhibido durante la entrevista recién mencionada.

El programa deberá ser de código abierto, presentando cada postulante una referencia a un repositorio en el cual pueda ser consultado por el comité evaluador. Se describen posibles temáticas para este programa en un anexo que forma parte de esta convocatoria.

Se tendrán en cuenta específicamente los siguientes aspectos para la selección.

1.

Antecedentes, de acuerdo a lo que evidenciado en el formulario de inscripción y el certificado de materias aprobadas de cada postulante.

2.

Disponibilidad horaria de cada postulante, que será indagada en la entrevista personal. Se pondrá especial atención en que la pasantía, sumada a las otras actividades del/de la postulante, no conspiran contra el avance académico del mismo/de la misma.

3.

El grado de avance, calidad de presentación gráfica y originalidad del programa desarrollado por cada postulante.

Se destinarán 10 minutos de la entrevista personal para la exhibición del mismo.

4.

La calidad del código del programa presentado, que será examinado por el comité luego de las entrevistas.

Presentación de documentación

Del 23 al 27 de septiembre de 2019, en el horario de 10:00 a 19:00, en la Secretaría del Instituto de Tecnología e Ingeniería.

Anexo - temáticas del programa a desarrollar por cada postulante.

Organización de equipos

El objetivo del programa propuesto es asistir en la organización de una actividad que se desarrollará por equipos. La actividad estará relacionada con una, o varias, tecnología/s. Debe ser posible registrar a cada participante, idealmente, incluyendo información que pueda ser útil para la organización de equipos, como la edad o incluso el nivel de conocimiento de la/s tecnología/s a utilizar.

A partir de esta información, el programa separará a las personas en equipos. Idealmente, se debe permitir la selección de un criterio para esta organización, p.ej. organizarlos por edades, por nivel de conocimiento de una herramienta, o lo que la imaginación del programador decida.

Juego de ta-te-ti

El objetivo del programa es permitir que dos personas jueguen al ta-te-ti. A partir de esta base, se pueden agregar más funcionalidades como historial, torneos, o incluso un jugador automático.

Una alternativa más compleja es la batalla naval.

Votación de respuestas a una pregunta

El objetivo del programa es registrar una actividad en la que muchas personas eligen la respuesta correcta ante una pregunta, como se hace en algunos programas de televisión. Se debe incluir: la carga el texto de la pregunta y de cada respuesta, la selección de la respuesta por parte de los participantes, una pantalla donde se indica la cantidad de personas que eligieron cada respuesta.

El/la postulante podrá desarrollar una temática no incluida en las anteriores, que se presentan a modo indicativo.

En cualquier caso, se recomienda que el programa incluya una interfaz de usuario, que puede ser Web, móvil o desktop a elección del postulante.